Secretaría de Salud / Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIANA MARCELA MARTINEZ GARCIA						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1026559969	
CORREO ELECTRONICO:	dianis.25@hotmail.com				CELULAR:	3007003234	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	PIC VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K32	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	9700132591				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	6667			VIGENCIA	2025		
NÚMERO DE CDP	931	FECHA	2026-04-15 15:59:53.000	NÚMERO DE CRP	16864	FECHA	2026-04-29 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2026-03-01		2026-03-31			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$4,195,200						
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A				

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$34,131,600
VALOR EJECUTADO	$25,741,200
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$4,195,200
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$8,390,400
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	75%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
36432120	$1,678,080	$209,760	$268,493	3	$40,878	$519,131

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Marzo de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
-Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil de gestor, bachiller, técnico y o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido en el anexo Nº 6 “Lineamientos Técnicos de la Gestión en Salud Pública –GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, en concordancia a estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en los documentos operativos, anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes.	Realizar las actividades afines al perfil de enfermera, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud MAS Bienestar en el marco de las acciones del plan de intervenciones colectivas PSPIC	Bases de datos de seguimiento nominal (telefónico) periódico previo consentimiento informado, a los defectos congénitos priorizados (cardiopatías congénitas, defectos del sistema nervioso central, cromosomopatías, defectos de la pared abdominal y las enfermedades del tamizaje básico endocrino metabólico) notificados a través del evento 215, verificando los diagnósticos priorizados base a los criterios de inclusión, definición de caso esta
Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado o por necesidades de abordaje en los territorios.	Participación en las reuniones convocadas por Ministerio de Salud y Protección Social en el marco del Plan de aceleración para la reducción de la Mortalidad Materna, se participa igualmente en la reunión de la mesa ampliada distrital de seguimiento a la mortalidad materna, y demás que sean programadas por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado	Producto no Aplica para periodo reportado según apoyo a la línea de Vigilancia de defectos congenitos
Desarrollar acciones de control social, Fortalecer los grupos, organizaciones y redes comunitarias, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, agendamiento, atención familiar y o individual, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada.	Realización de acciones de control social y demanda inducida mediante la sensibilización y educación de la población identificada, con el propósito de informar y canalizar casos a la subred correspondiente. Se lleva a cabo un seguimiento continuo y la notificación oportuna de eventos de interés en salud pública y alertas sanitarias, garantizando la atención adecuada según los protocolos establecidos	Base de datos consolidada del seguimiento nominal telefónico, previo consentimiento informado, a casos de defectos congénitos priorizados del evento 215, con registro de acciones de orientación, educación y sensibilización a las familias, enmarcadas en un trato humanizado. Incluyendo verificación diagnóstica según protocolo nacional, canalización al asegurador correspondiente y evidencia del fortalecimiento de la demanda inducida y del control social en salud pública
Fortalecer grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	Participar en reuniones de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades, programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred.	Producto no Aplica para periodo reportado según apoyo a la línea de Vigilancia de defectos congenitos
Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, comités, programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred.	Prestar servicios contratados mediante el seguimiento y aplicación de las guías y protocolos institucionales vigentes, con un enfoque en la humanización y seguridad del paciente. Esto incluye la atención de los casos según los estándares establecidos, garantizando un trato respetuoso, adecuado y seguro. para los usuarios, conforme a las políticas y normativas institucionales	Base de datos consolidada del seguimiento nominal telefónico, a casos de defectos congénitos priorizados del evento 215, con registro de acciones degestión, orientación y educación enmarcadas en un trato humanizado.
Realizar entrega y actualización del cronograma mensual de actividades, así como de los informes requeridos, productos, bases de datos, aplicativos de la Subred o de la SDS, entre otros, o realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y o programación de cada una de las líneas de intervención	Realizar fortalecimiento los grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud	Producto no Aplica para periodo reportado según apoyo a la línea de Vigilancia de defectos congenitos
Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la Subred, SDS o por entes de control y atender a solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a las mismas.	Entrega de informes del periodo, bases de datos y actas con listados en el mpmento requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y/o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención.	Producto no Aplica para periodo reportado según apoyo a la línea de Vigilancia de defectos congenitos
Mantener la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	Promover en cada espacio de trabajo comportamientos éticos, responsables y coherentes con los valores institucionales, garantizando una atención respetuosa, comunicación asertiva y presentación personal acorde con la imagen de la entidad	Desarrollar acitividades que Mantegan la imagen institucional a través de las actuaciones individuales

Copia Controlada Subred Suroccidente

Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad. Cuidar y dar buen uso los equipos y o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.	Desarrollar actividades manteniendo la imagen institucional a través de las actuaciones individuales	Base de datos de seguimiento nominal telefónico a casos del evento 215, que inclyes evidencia de actuaciones realizadas con calidad técnica, trato humanizado y comunicación respetuosa, reflejando los valores y lineamientos de la entidad. Garantizar que cada contacto telefónico con las familias represente una acción institucional coherente con los principios de ética, responsabilidad y servicio, fortaleciendo así la imagen institucional en el ejercicio cotidiano del seguimiento
Cumplir con la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y o informes requeridos durante la ejecución del convenio.	Brindar cuidado y dar buen uso los equipos y/o elementos asignados en el contrato para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio	Producto no Aplica para periodo reportado según apoyo a la línea de Vigilancia de defectos congenitos dado su contexto de teletrabajo
Guardar completa confidencialidad de forma indefinida sobre la información y documentos a los cuales tenga acceso y conozca en virtud del desarrollo del objeto contractual y del cumplimiento de sus obligaciones, así mismo, dará cumplimiento a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	Garantizar la confidencialidad y protección de la información y documentos conocidos en el marco del desarrollo contractual, en cumplimiento de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	en el marco del desarrollo contractual, en cumplimiento de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Bases de datos de los eventos consultadas de acuerdo al parametros de confidencialidad
Cumplir con las demás actividades y apoyo que sean requeridas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces y estén relacionado con el objeto de este.	Brindar apoyo y cumplimiento a las actividades adicionales requeridas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, en coherencia con el objeto contractual y las necesidades del servicio.	Participar en reunión para revisión de indicaciones y direccionamiento nueva contratación octubre 2025

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Controlada Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

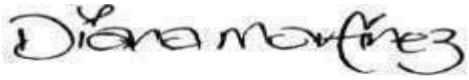
E.S.E. NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

DIANA MARCELA MARTINEZ GARCIA

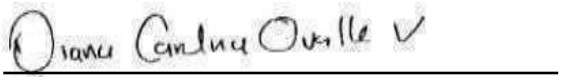
CC 1026559969 de Bogotá

La suma de $ 4.195.200 Cuatro millones ciento noventa y cinco mil doscientos pesos mda/cte., por concepto de servicios prestados como profesional universitario 2 en el proceso de Vigilancia en Salud pública durante el periodo de 1 al 31 de marzo 2026 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No **6667-2025**.



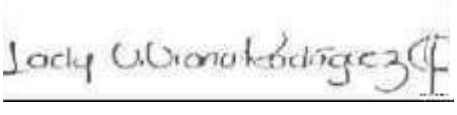
DIANA MARCELA MARTINEZ GARCIA
CC 1026559969 DE BOGOTÁ
CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA
NUMERO 009700132591

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente al mes de marzo del 2026 y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión.



DIANA CAROLINA OVALLE VARGAS

Líder de Proceso
Vigilancia en Salud
Pública



LADY VIVIANA RODRIGUEZ GALINDO

Referente Vigilancia en Salud Pública

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Certifica que:

DIANA MARCELA MARTINEZ GARCIA

CC ***1026559969***

Ha participado y aprobado el proceso de formación de:

Responsabilidad Social en Acción: Ruta Hacia La Acreditación - ASISTENCIALES

Cumpliendo los objetivos propuestos con una intensidad de 20 horas

Se expide en la ciudad de Bogotá el día *martes, 24 de marzo de 2026*

Este certificado tiene una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de expedición.

Andrea Elizabeth Hurtado Neira
Gerente

"Subred Sur Occidente, una gran familia a tu servicio"

QR de verificación:

BOGOTÁ

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DIANA MARCELA MARTINEZ GARCIA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1026559969
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-16
FECHA DE PAGO:	2026-03-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36432120
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36432120
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 200	$ 218.900	$ 219.100
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 200	$ 280.200	$ 280.400
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 100	$ 42.700	$ 42.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 500	$ 541.800	$ 542.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/04/2026